



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE
ALCOHOLES

OFICIO NUM: 229

EXPEDIENTE III-XX-2023

LICENCIA: 24-00046

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

**ASUNTO: RENOVACION DE
LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2023**

**C. MA. MERCEDES TRINIDAD BOCANEGRA,
GREGORIO TORRES QUINTERO # 1107,
LORETO, ZAC.**

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. MA. MERCEDES TRINIDAD BOCANEGRA, LA RENOVACION DE LICENCIA 24-00046 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN GREGORIO TORRES QUINTERO # 1107,
LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 12:00 HRS. A 22:00 HRS.
Y DOMINGOS DE 11:00 HRS. A 20:00 HRS.

GIRO: LICORERIA

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 18496 Y 18497

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LORETO, ZAC., 30 DE ENERO DE 2023.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE

SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL

SÍNDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO

C. P. SANDRA MARCELA MONTROYA PÉREZ
LORETO, ZAC.